



Expediente: 878/14
Carátula: WICZ SRL C/ COOPERATIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE TUCUMAN LIMITADA S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/03/2023 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RACEDO, GUILLERMO GOTARDO-PERITO
27253686044 - COOPERATIVA DE PRODUC.AGROPEC. DELTUCUMAN LTDA., -DEMANDADO
20232808579 - MERCHED, ANTONIO WALTER-POR DERECHO PROPIO
20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO
27253686044 - DE MARI, ADRIANA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
20224145005 - WICZ SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 878/14



H20702591790

JUICIO: WICZ SRL c/ COOPERATIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE TUCUMAN LIMITADA s/ COBROS (ORDINARIO) - EXPTE. N° 878/14

Concepción, 03 de marzo de 2023

Previo, la parte interesada adjunte la movilidad necesaria, a través del Portal SAE, para posteriormente efectuar las cédulas de notificación a los DEMANDADOS de la sentencia que antecede. A tal efecto deberá acompañar el comprobante de movilidad correspondiente el cual deberá figurar en los registros contables del Sistema SAE, para tal fin deberá abonar el mismo a través del mecanismo electrónico correspondiente . DDJRM

Actuación firmada en fecha 03/03/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.